



Comisión de Cultura -Acta N° 58 -28/03/2023-

ACTA N° 58

En la ciudad de Artigas, a los veintiocho días del mes de marzo de dos mil veintitrés, siendo la hora 20:18, se reúne la COMISIÓN DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA, CULTURA, COLABORACIÓN CON EL INAU, ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, PREVENCIÓN DE VICIOS SOCIALES, DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y NOMENCLATURA. Actúa en la Secretaría, su Titular, Edil MARCELO A. SILVA. Asisten los Ediles Titulares; MIGUEL A. GIMÉNEZ, MARCELO SORAVILLA y ESTELA FERREIRA. Ocupa la Banca del Edil Titular NÉSTOR SUÁREZ, la Suplente de Edil LUCIANA PEDRÓN. Ocupa la Banca de la Edila Titular SONIA ALVES, el Suplente de Edil RUBEN ALVEZ.

Total 6 Ediles en Sala.

Falta con aviso el Edil Titular LUÍS A. RODRÍGUEZ.

Asisten en calidad de oyentes los Suplentes de Edil, GUILLERMO MARAZZANO y MARÍA ISABEL SILVA.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I, LUCIANO ALVES.

Por el Departamento de Taquigrafía las Especialistas IV; CARMEN G. PAZ y ERLINDA M. MONTERO.

****Se propone para ocupar la Presidencia Ad hoc al Edil Titular, MIGUEL A. GIMÉNEZ.***

****Se vota: 6 en 6 Afirmativa – Unanimidad.***

****Consideración Acta N° 57***

****Se vota: 6 en 6 Afirmativa – Unanimidad.***

ASUNTO POR EL "0" 2/1837.- Fragmento del Acta N° 46. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil MANUEL CARAM en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 16/06/2022, donde sugiere que se reedite lo que se denominó en su momento "Edil por un Día".



Comisión de Cultura -Acta N° 58 -28/03/2023-

***El Edil Marcelo Silva** propone que se comience a trabajar en el tema, y que el evento se realice en dos días con la participación de dos escuelas el primer día, y dos el segundo. Y la misma modalidad se realice con las escuelas de la ciudad de Bella Unión y las localidades de; Baltasar Brum y Tomás Gomensoro.

*Se sugiere cursar invitación a las Escuelas Nros. 8, 36 (Centro Poblado Pintadito), 40 y 43 haciéndoles saber que en el mes de agosto la Comisión de Cultura realizará el evento "Edil por un Día" para escuchar a los alumnos quienes podrán presentar proyectos de mejoras para el barrio, y lo que se entienda viable se derivará a las Comisiones que correspondan.

***Se vota: 6 en 6 Afirmativa – Unanimidad.**

***Respecto a las Escuelas de la ciudad de Bella Unión** se solicitará información a los Ediles residentes en la localidad.

ASUNTO POR EL "0" 2/1776.- Fragmento del Acta N° 35. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil MARCELO SILVA en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 10/03/2022 hace referencia a una propuesta de declarar el día 27 de noviembre como el día del samba departamental.

***Se resuelve** cursar invitación a la Federación de Escuelas de Samba de Artigas (Fedesa) para concurrir a la reunión el día martes 11 de abril, a los efectos de comenzar a conversar respecto a la propuesta.

***Se vota: 6 en 6 Afirmativa – Unanimidad.**

-Siendo la hora 21.00 finaliza la reunión.

MARCELO A. SILVA
Secretario

MIGUEL A. GIMÉNEZ
Presidente Ad hoc

Carmen G. Paz – Erlinda M. Montero
Taquígrafas